



EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

## COMUNICADO OFICIAL

Departamento Comunicacional

Avenida Tupper 1725

T:56-2-6934701/56-2-6934703

[www.ejercito.cl](http://www.ejercito.cl) – [relaciones.publicas@ejercito.cl](mailto:relaciones.publicas@ejercito.cl)

---

26 de febrero 2019

### COMUNICADO OFICIAL

#### **Informa situación actual de la Jefatura de Ahorro para la Vivienda**

En consideración a las permanentes consultas realizadas por los integrantes de la Institución y beneficiarios de la JAVE, referida a su actual situación financiera, se informa lo siguiente:

1. Con fecha 31 de octubre de 2018, a través del Boletín Institucional N° 6708/481, se desmintió tajantemente una posible insolvencia financiera y potencial quiebra del “sistema de ahorro y crédito” de la JAVE, producto de una serie de especulaciones infundadas, a raíz de la difusión y circulación de un informe parcial, generado luego de una auditoría realizada por la Contraloría General de la República, conforme a sus facultades.
2. En el marco de lo contemplado en la normativa legal, la Contraloría General de la República, auditó los préstamos otorgados por la JAVE, cuyo resultado final fue subsanar íntegramente las observaciones iniciales plasmadas en el Pre-Informe, lo que fue ejecutado por esa Jefatura, restando solo resolver por parte de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, aspectos de exclusiva interpretación legal, que no tienen relación a la solvencia financiera de la JAVE.
3. El ejercicio financiero del período 2018 permitió utilidades que dieron cumplimiento a la tasa ofrecida del 3,2% anual más UF, tal como fue reflejado en la totalidad de las cuentas de ahorros individuales difundidas en las respectivas cartolas de fecha 01.ENE.2019.
4. De igual manera, se informa al personal de la Institución, que la JAVE, cumple sus procesos conforme a la certificación obtenida, de acuerdo a la norma ISO 9001-2015 y actualmente se encuentra en proceso de revalidar y obtener una nueva certificación ISO, con el propósito de aumentar la eficiencia de sus procesos, en beneficio de los ahorros de los integrantes, quienes alcanzan casi el 85 % de la Institución.
5. Finalmente, la Jefatura de Ahorro para la Vivienda, refuerza su compromiso por brindar bienestar y la posibilidad de la obtención de la vivienda propia a los integrantes de la Institución, y reafirma que sus esfuerzos están centrados en que los recursos económicos que administra, permitan cumplir íntegramente con sus obligaciones presentes y futuras.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO